



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
4 de Marzo del 2020.*

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA
CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
4 DE MARZO DEL 2020**

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ
PRESIDENTE

DIPUTADA HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS
VICEPRESIDENTE

DIPUTADA MIGDALIA ESPINOSA MANUEL
SECRETARIA

DIPUTADA INÉS LEAL PELÁEZ
SECRETARIA

DIPUTADO SAÚL CRUZ JIMÉNEZ
SECRETARIO



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
4 de Marzo del 2020.*

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Compañeros Diputados, con la finalidad de que podamos dar salida inmediata a la sesión extraordinaria les solicito pasen lista en su tableta. Compañera Elisa. E

Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado. 4 de marzo del 2020. Sírvase la Secretaría informar a esta Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados presentes.

La Diputada Secretaría Migdalia Espinosa Manuel:

Se informa a la Presidencia que se registraron 25 asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto, existe quórum de la Legislatura además le informo que existe solicitud de permiso para faltar a esta sesión de las Diputadas Inés leal Peláez, Juana Aguilar Espinoza, Rocío Machuca Rojas, Arcelia López Hernández, Gloria Sánchez López, Yarith Tannos Cruz y Aurora Bertha López Acevedo. Además de los Diputados Alejandro López Bravo, Fabrizio Emir Díaz Alcázar y Timoteo Vásquez Cruz. Es cuanto Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se conceden dichos permisos en uso de la facultad que me confiere la fracción XIV del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
4 de Marzo del 2020.*

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. 4 DE MARZO DEL 2020.

Un dictamen de Comisión Permanente en segunda lectura:

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA:

- a) Dictamen con proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable congreso del Estado de Oaxaca aprueban las leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2020 de diversos municipios.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Está a consideración del pleno de que ninguna Diputada de ningún Diputado ilícito el uso de la palabra en votación económica preguntó si se aprueba el orden del día. Los que estén por la afirmativa manifiéstelo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Pasaremos al único.: Dictamen de Comisión permanente en segunda lectura. Antes de dar trámite con el artículo enlistado en el orden del día en términos del artículo 113 del reglamento interior del Congreso del Estado que establece dar lectura a los documentos que lo hubiesen motivado consultó al pleno si se dispensa la lectura de las iniciativas y los oficios que dieron lugar al dictamen a discusión así como la dispensa de la lectura del dictamen con proyecto de decreto y sólo se pone a consideración del pleno el decreto correspondiente. En votación económica se pregunta a los Diputados que estén por la afirmativa si lo manifiestan levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura de las iniciativas, los documentos que dieron origen al dictamen y el propio dictamen y su decreto respectivo. Se informa al pleno que de conformidad con el artículo 121 del reglamento interior del Congreso del Estado los Diputados que integran la Comisión dictaminadora podrán hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de los dictámenes hasta por cinco minutos tratándose de decretos. Asimismo se informa que las



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
4 de Marzo del 2020.*

dotaciones económicas se recabarán de conformidad con el artículo 156 del reglamento interior del Congreso del estado. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de la Comisión permanente de hacienda.

La Diputada Secretaría Migdalia Espinosa Manuel:

Dictamen con proyecto de decreto por el que la 64^a Legislatura constitucional del Honorable congreso del Estado de Oaxaca aprueban diversas leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2020 de diversos municipios.

Lista de municipios para la aprobación de leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2020:

San Miguel Tenando, Tehuantepec, Oaxaca y Oaxaca de Juárez, Centro, Oaxaca.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se pregunta a los integrantes de la comisión si desean exponer el dictamen. Con fundamento en los artículos 116 y 132 del reglamento interior del Congreso del Estado, se informa que no se registraron reservas. Se pone a discusión el dictamen con proyecto de decreto referido. En virtud de que no ha solicitado el uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba este decreto. Las y los Diputados que estén por la afirmativa manifiéstelo aguantando la mano. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaría Migdalia Espinosa Manuel:

Se emitieron 25 votos a favor y cero votos en contra Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se declara aprobado con 25 votos el decreto mencionado. Remítase por separado las leyes de ingresos municipales al ejecutivo del Estado para los efectos del artículo 53 de la constitución política del Estado libre y soberano de Oaxaca. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se levanta la sesión. Que pasen buena tarde.



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
4 de Marzo del 2020.*

(El Diputado Presidente toca el timbre)